

## ACUERDOS

### CONSEJO ACADÉMICO No. 19-2012

31 de julio de 2012

1. **SE APROBÓ**, autorizar al Rector el envío de una circular a los profesores para que entreguen las calificaciones en un máximo de dos días, a partir de su notificación, de lo contrario, se procederá a retener el pago en la próxima quincena.
2. **SE APROBÓ**, que es facultad del Consejo Académico discutir el tema de los Seminarios de Actualización como opción de graduación que se dictan actualmente en el Centro Regional Universitario de Barú
3. **SE APROBÓ**, autorizar por excepción la tramitación y confección del diploma a los estudiantes que recibieron los dos seminarios de actualización como opción de graduación en el Centro Regional Universitario de Barú, en el primer semestre de 2012.
4. **SE APROBARON**, los siguientes Ascensos de categorías:

<b>Ascensos de Categoría por Concurso Formal</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>FACULTAD</b>	<b>CATEGORÍA ACTUAL</b>	<b>CATEGORIA A LA QUE ASCIENDE</b>	<b>PUNTAJE</b>
Carlos Alberto Membreño Virgilio	Derecho Ciencias Políticas	Adjunto IV	Regular Titular	156.50
Miriam Haydeé Saldaña González	Administración de Empresas y Contabilidad	Regular Auxiliar	Regular Titular	150.80
José María Lezcano Yangüez	Derecho Ciencias Políticas	Adjunto I	Regular Titular	167.0
<b>Ascensos de Categoría por Artículo 90</b>				
Cecilia Marcelina Carrera Diez	Administración de Empresas y Contabilidad	Regular Agregada	Regular Titular	157.50

Manuel Antonio Carreño Fonseca	Administración de Empresas y Contabilidad (CRUBA)	Regular Agregado	Regular Titular	154.0
-----------------------------------	---	---------------------	-----------------	-------

**SECRETARIO GENERAL**  
SECCIÓN PARLAMENTARIA

*/Marisol*